DIARIO DE BARCELONA,

Del sábado 7 de octubre de 1815.

San Marcos papa y confecor.

Las Quarenta Horas están en la iglesia de religiosas Mínimas de San Francisco de Paula : se reserva á las seis.

Dias. Horas.	Termó.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
5 11 noche.	16 gr. 4	28 p. 2 l. 8	S. O. sereno.
6 6 mañana.	16 4	28 2 5	O. nubes.
id. 2 tarde.	18 6	28 2 7	S. E. idem.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 13 de Setiembre.

Segun las cartas de Paris resividas ayer se habla muy positivamente del tratado de paz, que parece se ha firmado en Paris el 27 del anterior , y ratificada en Lóndres el 1.° de este mes. Se asegura que en uno de sus artículos queda estipulada la integridad del territorio frances , debiendo sin embargo los aliados ocupar ciertas fortalezas hasta el pago total de la contribucion de guerra que debe suministrar la Francia, de esta cantidad habrá de percibir la Inglaterra nueve millones de libras esterlinas por sus desembolsos. Se han tomado muchas precauciones para el arreglo y buen órden de las tropas aliadas que han de quedar en Francia , las cuales no deben mezclarse con las francesas , sino hacer el servicio de guarnicion en las plazas que han de ocupar mancomunadamente con las guardias nacionales. El número de estas tropas será de 150ª hombres; asaber 50ª austriacos, 50ª prusianos , 15ª ingleses , 15ª rusos , 20ª bávaros, wurtembergueses &c. Ultimamente se han adoptado diferentes estipulaciones adecuadas para asegurar el reposo futuro de la Europa ; y en consecuencia las personas mas instruidas de Paris han concebido esperanzas de una paz sólida y duradera.

FRANCIA.

Paris 29 de Setiembre.

Se verificó ya la revista del egército ruso en el campo de Vertus , y las tropas han empezado á retroceder en diversas columnas dirigiéndose al Mosa : se cree que de aqui á quatro ó cinco dias habrá pasado el Marne todo este egército. Las tropas reunidas en la llenura de Vertus ascendian á mas de 150ª hombres , y á pesar de este escesivo número no han faltado víveres, bien que el pais ha quedado exhausto.

ESPAÑA.

Irun 22 de Setiembre.

Egército de la izquierda. — Cuartel general de Irun. — Orden general del 9 de Setiembre de 1815.

En oficio que el Escmo. Sr. general en gefe ha recibido en este dia del Escmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra, se contienen, entre otras cosas relativas á la reciente espedicion de este egército á Francia, las espreciones siguientes:

» De todo se ha enterado S. M. estensamente, y me manda manifestar á V. E. que han merecido su Real aprovacion tanto las acertadas providencias de V. E. para los movimientos, como el tino, pulso y firmeza con que ha dirigido su conducta y sostenido el decoro de las armas del Rey, no mereciendo menos su Real agrado las disposiciones de V. E. para asegurar el órden y disciplina de la tropa, de la que queda sumamente satisfecho S. M. y es su soberana voluntad que en su Real nombre dé V. E. las mas espresivas gracias á los generales, gefes, oficiales y demas individuos del egército de su mando que han concurrido á la espedicion por el zelo y esmero de los primeros, y buen porte de los demas, pues con él han dado á S. M. una prueba cual debia esperar de su fidelidad y amor á su Real Persona, y un testimonio de la generosidad y umanidad española; lo que hará V. E. saber á las tropas de su mando en la órden general del egército."

Lo que se apresura el general en gefe á comunicar con mucho gusto suyo para satisfaccion de los dignos oficiales de todas clases, y de los valientes y generosos soldados que por su conducta han sabido merecer tan lisonjera prueba del aprecio de S. M.; y para que sepan tambien que los franceses han admirado su modo de proceder generoso y noble, quiere S. E. se públique igualmente la siguiente carta, que le fué personalmente entregada por las autoridades civiles de, San Juan de Luz y Ciboure cuando el egército se hallaba repasando el Vidasoa.

Las autoridades municipales de S. Juan de Luz y Ciboure á S E. el conde del Abisbal, general en gefe del ala isquierda del egército español.

» Señor general: El egército que V. E. manda se retira á su patria. El respeto á las personas y á las propiedades, y la dulzura de la tropa para con los habitantes han caracterizado la presencia de este egército en el territorio de nuestra comarca. Una conducta tan egemplar, observada en los tiempos en que vivimos por los mismos españoles, que han sido victimas de egemplares tan opuestos, escita nuestra admiracion y profundo reconocimiento. Hemos creido, señor General, que nuestro propio estímulo, y el bien general de la sociedad, que tanto se interesa en recompensar las acciones nobles, exige que enviemos á V. E. una diputacion para ofrecerle la espresion de los sentimientos que nos inspira, igualmente que el egército de su mando. ¡Asi pueda este homenage ser recivido con una satisfaccion igual á la que esperimentamos en ofrecerlo! A él se reune, señor General, el profundo respeto con que tenemos el honor de ser de V. E muy humildes y muy obedientes servidores. = Laxaldé, maire. = Laserre. = Raimun Sicar. = Juan Dechelo, maire de Ciboure. = Bartelreche, ayudante de Ciboure. = Larrasole, comandante de la guardia nacional de Ciboure. = Juan Detcheverri. = San Juan de Luz 6 de Setiembre de 1815. = El teniente general gefe del E. M. G. = Josef O-donell.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 18 de setiembre hasta 20 de dicho.

Laud español San Antonio, patron Isidro March, de Salou, en 9 dias, con aguardiente y papel. Laud idem nuestra Señora de Gracia, patron Jayme Alsina, del Vendrell, en 13 dias, con aguardiente. De

Salou en 12 dias, el laud San Joseph, patron Agustin Maristany, con avellanas y papel. Ademas han entrado los siguientes: Un portugues con queso. Dos ingleses con trigo, mercancías y manteca. Tres americanos con harina y mercancías. Un frances con lonas. Y veinte y dos españoles con diferentes frutos y efectos.

Madrid 29 de Setiembre.

ARTICULOS DE OFICIO.

El Sr. Secretario del despacho de la Guerra acaba de recibir el oficio siguiente del Mariscal de Campo D. Josef Imaz, y del Brigadier D. Josef Pesci, Gobernador militar de la ciudad de Santiago.

»Escmo. Sr.: El Comandante general interino D. Josef Imaz y yo tenemos la satisfaccion de anunciar á V. E., para que lo haga á S. M, que despues de la angustia y conflicto en que ha puesto á toda Galicia la rebelion del ex-General Porlier, y cuando venia caminando para esta ciudad con tropas y artilleros, ha sido arrestado por los sargentos y cabos de los cuerpos que mandaba, á los cuales queria hacer cómplices de su traicion. Han contribuido á este feliz suceso las activas disposiciones que se tomaron, y el General Imaz salió con todas nuestras fuerzas al encuentro de las despreciables de Porlier, que no eran mas que 800 hombres escasos y seis piezas de artillería, mientras yo daba todas las disposiciones para el gobierno interior de esta ciudad, dirigiendo órdenes á las alarmas para que inmediatamente se reuniesen y concurriesen á cuanto se les ordenasa, y despachando espresos al Mariscal de campo D. Alejandro Ojea, Comandante general de la provincia de Tuy, para que viniese á encargarse del gobierno de este reino, segun dije á V. E., y en efecto acaba de llegar, dejando ordenado cuanto conducia á la tranquilidad y defensa de su provincia.

»Es imposible hacer una relacion circunstanciada de todo el principio, progresos y fin de este suceso, porque es preciso atender á restablecer las cosas en el debido órden. Sucesivamente tendré el honor de dar parte á V. E. de cuanto vaya ocurriendo, con la satisfaccion de que este atroz atentado queda cortado enteramente con la prision del faccioso Porlier y 34 oficiales, que todos hallé por conveniente ponerlos en las cárceles de la Inquisicion para mayor seguridad y comodidad de tenerlos sin comunicacion, mediante no haber sitio alguno para el efecto. Dios guarde á V. E muchos años. Santiago 23 de Setiembre de 1815.= Josef Pesci. = Josef de Imaz. = Escmo. Señor Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.»

Circular de la Contaduría general de Pósitos.

Habiéndose formado espediente en esta Contaduría general de mi cargo con motivo de varias dudas propuestas por el Subdelegado de Pósitos del partido de Jaen, á fin de llevar á efecto lo mandado en la circular comunicada con fecha 30 de Agosto del año próximo para la formacion de cuentas y reintegro de fondos, solicitando la declaracion correspondiente para evitar las dificultades que en lo general proponen las Juntas de los mismos Pósitos; teniendo presente el Consejo lo informado en su

razon por esta Contaduría general, y lo que sobre todo han espuesto los tres señores Fiscales, ha acordado este supremo Tribunal que se circule por punto general á todos los Subdelegados de Pósitos la declaracion á las dudas propuestas en los términos siguientes: 1.° Las Juntas de intervencion para la formacion de las cuentas respectivas á los años anteriores deberán tener á la vista el último finiquito remitido por la Contaduría general, para que tomando por presupuesto los fondos que resulten, dén salida con justificacion á los reparos y objeciones que se espresen. 2.° Por ahora quedan anuladas todas las gracias concedidas en este ramo por el Gobierno intruso, sin perjuicio de que los interesados acudan al Consejo para la providencia que estime. 3.° Asimismo se anulan las ventas de las fincas adjudicadas á los Pósitos; ó que se vendieron á los deudores por el citado Gobierno intruso, aunque para ello hubiesen precedido las correspondientes formalidades, siempre que las reclamen los dueños, en cuyo caso se les devolverán con la obligacion de reintegrar sus débitos al Pósito, reservando su derecho á los compradores para que repitan contra quien les convenga. 4.° Y últimamente se abonan todas las cantidades asi de granos como de maravedis que las Juntas de los pueblos hubiesen exigido á los deudores del Pósito á cuenta de sus descubiertos para atender á los suministros, siempre que lo acrediten en debida forma; quedando á cargo de los Ayuntamientos su reintegro al mismo Pósito, en la conformidad que se manda en la Real cédula de 11 de Abril de este año.

Todo lo cual participo á V. S. de acuerdo del Consejo, á fin de que comunique las órdenes correspondientes á las Juntas de intervencion de los Pósitos de ese Partido y demas á quienes corresponda para que tenga efecto esta resolucion; y de su recibo me dará aviso para trasladarlo á su superior noticia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Setiembre de 1815.

Con fecha de 7 del corriente se ha dirigido á la Cámara el Real decreto siguiente: „Teniendo en consideracion el mérito y distinguidos servicios de D. Francisco Marin, ministro de mi Consejo Real, y deseando dar un público testimonio del aprecio que me merecen, y asimismo indemnizarle de los perjuicios que le ha ocasionado el procedimiento contra su persona, que ha resultado exênta del menor cargo, he venido en nombrarle para una plaza del consejo de la Cámara de Castilla."

Asimismo se ha servido S. M. nombrar para la plaza del consejo Real, vacante por muerte de D. Antonio Ignacio de Cortabarría, á D. Manuel de Leon Santos de S. Pedro, Regente de la audiencia de Galicia: para la primera de las dos plazas del consejo Real, mandadas consultar últimamente, á D. Juan Benito Hermosilla, Regente de la audiencia de Oviedo, y para la segunda á D. Manuel de Ondarza, Regente de la de Sevilla: para la Regencia de Astúrias á D. Miguel Antonio Blanes, Oidor de la audiencia de Galicia: para la de Sevilla á D. Torcuato Antonio Collado: para la fiscalía de lo civil de la misma audiencia de Sevilla á D. Francisco Gomez Fernandez, Fiscal de lo criminal; y para esta resulta á D. Manuel Caballero.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

REAL LOTERÍA DE PREMIOS.

Lista de los números premiados en el sorteo UNDÉCIMO *de la Real Lotería Moderna, celebrado en Madrid el dia 28 de Setiembre de 1815, cuyos números son únicamente los pertenecientes á los billetes despachados en esta Ciudad y Provincia.*

Núms.	*Ps.*	*Núms.*	*Ps.*	*Núms.*	*Ps.*	*Núms.*	*Ps.*	*Núms.*	*Ps.*
465	24	9027	24	16064	24	22621	24	29935	24
1313	24	11946	24	17458	40	23038	300	29950	200
1316	24	14223	24	17469	24	24532	50	29998	24
1328	24	14231	24	17492	24	24580	24	30034	24
1373	24	14238	24	18635	24	24587	24	30047	24
2864	24	14281	24	18650	24	25406	50	30071	24
3010	100	15311	24	18679	24	25412	24	30086	24
3024	24	15393	24	19233	24	25431	24	32127	300
3094	24	15396	24	19251	24	25438	24	33673	24
4535	24	16047	24	19268	24	25440	24	34121	40
4582	50	16049	24	19290	24	26034	24	34137	24
4598	24	16051	50	21935	24	27536	50	34187	24
8800	24	16059	24	21986	24	29908	24	34199	24
9025	50	16062	24	22602	24	29926	24	35877	24

Las dichas ganancias importan 2672 pesos fuertes equivalentes á 53440 rs. vn.

Los interesados acudirán á las respectivas administraciones de la renta á presentar los billetes premiados para el percibo de sus ganancias.

Hasta el 14 de Octubre al medio dia se despacharán los billetes para el duodécimo sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 del mismo si no se han concluido antes.

PREMIOS.

1.	de	10000.	*Pesos fuertes.*	10000.
1.	de	5000.	*id.*	5000.
1.	de	3000.	*id.*	3000.
1.	de	2000.	*id.*	2000.
2.	de	1000.	*id.*	2000.
4.	de	500.	*id.*	2000.
7.	de	300.	*id.*	2100.
16.	de	200.	*id.*	3200.
24.	de	100.	*id.*	2400.
43.	de	50.	*id.*	2150.
50.	de	40.	*id.*	2000.
850.	de	24.	*id.*	20400.

Prem. 1000. 56250. *Ps. Fs.*

Barcelona 6 de Octubre de 1815. = Francisco Xipell.

Gratitud patriótico-pia.

Mañana es el último domingo de los que la Junta de recaudacion destinó para tributar en la iglesia de la Real Ciudadela los fúnebres obsequios y sufragios á las almas de las ocho víctimas Barcelonesas, que fueron sacrificadas gloriosamente por la Religion, el Rey y la Patria en esta ciudad en los dias 3 y 27 de junio de 1809. Se cantará pues en la tarde del expresado próximo domingo el santísimo rosario por la capilla de música de la parroquial iglesia de nuestra Señora del Pino, y dirá despues una oracion alusiva al intento D. Joseph Palau, presbítero y catedrático en el colegio Tridentino de la presente ciudad. Se cantarán en seguida por la misma música los patéticos y tan celebrados lamentos de las almas del purgatorio.

Se advierte que á mas de la relacion del funeral pomposo que está próximo á hacerse, y de la oracion fúnebre, tambien se hallará allí mismo la publicacion de la Indulgencia plenaria que nuestro Santísimo Padre Pio Papa VII acaba de conceder á los que con las debidas disposiciones visitaren la Sta. Iglesia Catedral de esta ciudad en los tres dias del funeral para dichos ocho héroes de Barcelona.

Hallarase igualmente la mesa de la subscripcion á las estampas de los principales pasos de la muerte de los citados héroes: el producto de todo lo referido es para cubrir los enormes gastos de las exêquias suntuosas que se preparan.

LITERATURA.

Barcelona cautiva, ó sea Diario de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses, como igualmente de las expediciones que salieron de la misma contra lo restante de la provincia. Quaderno septimo, mes de agosto de 1808. Dase la lista de los Barceloneses de carácter y pudientes que fueron llevados á la Ciudadela en calidad de rehenes; insértanse las interesantísimas cartas de Lechi, interceptadas; compendíanse los desvelos y decretos de la Junta Suprema del principado en Lérida en el mes de julio, desembarco del General Marques del Palacio en Tarragona con su division; convocacion de aquella Junta en esta ciudad; formacion de la línea en el Llobregat por las tropas recien llegadas; háblase de Gerona y del Ampurdan; refiérense los por menores de la quema del monasterio de Gerónimos del Val de Hebron; háblase de la toma de Montgat por los españoles, y de otras acciones. Véndese en la oficina de Busi á quatro reales vellon. = *Nota.* El quaderno octavo se publicará muy en breve, y en seguida el del Apéndice segundo, que contiene los decretos, bandos &c. del General en xefe frances en Cataluña, Duhesme. = *Advertencia.* En la misma oficina en que se hallará este y los antecedentes quadernos del Diario de Barcelona cautiva, se vende la relacion de lo ocurrido en la gloriosa muerta de los Héroes del 3 de Junio de 1809, escrita por el mismo Presbítero que los asistió. A 5 reales vellon. En la Librería de Juan Ignacio Jordi en la misma calle, se hallará. El dia grande de Barcelona el 3 de Junio de 1809, ó sea la Oracion fúnebre que dixo el citado Pres-

bítero en la Iglesia de la Ciudadela. A 2 reales vellon. En la de Agustin Roca en la misma calle la Idea de la fidelidad de Barcelona cautiva á su Rey el Señor Don Fernando VII, por el mismo Autor. Va adornada de finas láminas. A 10 reales vellon.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Málaga, Alfaques, Vendrell y Tarragona en 15 dias, el patron Mariano Bascas, místico Santo Christo de la Salud, de 35 toneladas, con carnazas = De Torreblanca en 3 dias, el patron Pablo Campaña, catalan, laud San Pablo, de 8 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Terranova en 32 dias, el capitan Alexandro Kerni, ingles, bergantin Duque de Wellington, de 140 toneladas, con bacalao á los señores Burn, Compte y compañía. = De Cádiz, Torrevieja, Villajoyosa, Denia y Tarragona en 20 dias, el patron Sebastian Aragones, valenciano, xabeque San Sebastian, de 30 toneladas, con trigo y cacao á varios. = De Morviedro en 5 dias, el patron Félix Ferrer, catalan, laud San Antonio, de 8 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Mallorca en 4 dias, el patron Andres Frau, mallorquin, xabeque la Vírgen de los Angeles, de 32 toneladas, con trigo, habas, almendras, lana, cebada y otros efectos: trae la correspondencia. = De Alicante, Villajoyosa, Salou y Sitges en 11 dias, el patron Francisco Copieters, valenciano, laud San Judas, de 20 toneladas, con bacalao y esparto obrado á varios. = De San Balljenien en la costa de Drugenes y Cádiz en 30 dias, el capitan Samuel Banzes, ingles, bergantin Providencia, de 120 toneladas, con trigo al señor Kennet. = De Torreblanca en 3 dias, el patron Francisco Ximeno, valenciano, laud las Almas, de 18 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Vinaroz en 5 dias, el patron Joseph Lacomba, valenciano, laud Jesus Nazareno, de 20 toneladas, con avellanas de su cuenta. = De Lisboa, Salou y Vilanova en 20 dias, el patron Jacinto Abril, catalan, goleta San Antonio, con algodon y barbas de ballena á varios. = De Cádiz, Almeria, Aguilas, Villajoyosa y Valencia en 41 dias, el patron Francisco Zaragoza, valenciano, xabeque el Carmen, de 25 toneladas, con bacalao, esparto obrado y otros géneros á varios. = De Cádiz y Tarragona en 13 dias, el patron Antonio Alsina, catalan, laud San Antonio, de 20 toneladas, con algodon y añil á varios. = De Liorna en 8 dias, el patron Juan Cintas, mahones, xabeque Diligencia, de 72 toneladas, con lienzos, trigo y habichuelas á varios. = De Mallorca en 3 dias, el patron Pablo Marcé, mallorquin, xabeque la Concepcion, con listado de cáñamo, aceyte, habas, caparrosa, listados de algodon, salvado y trigo: trae la correspondencia.

Fiestas. Solemnes y anuales cultos que mañana segundo domingo de octubre los PP. Trinitarios calzados consagran todos los años en su iglesia á su madre y patrona la Vírgen Santísima del Remedio. Hoy víspera á las quatro se dará principio al novenario y se cantarán solemnes maytines con asistencia de la capilla de la Santa iglesia Catedral, finalizando la funcion con la salve y antífona *tota Pulcra*: mañana á las 10 se cantará solemne oficio, cuyo panegírico dirá el M. R. P. Fr. Mar-

tin Estaper, maestro en sagrada Teología de PP. Servitas, en seguida será el novenario como todos los demas dias: por la tarde se cantará el rosario, cuyos misterios y plática explicará el R. D. Pedro Pont y Mola, presbítero: en los demas dias predicarán diferentes oradores, y el domingo dia octavo predicará por la mañana el R. P. M. Fr. Ramon Franch, Agustino. El lunes habrá dia de gracias. En todas estas funciones asistirá la música de la expresada capilla.

Mañana domingo en la parroquial de San Cucufate se empezará el octavario á Jesus Sacramentado: á las 10 habrá misa solemne, y sermon que dirá el Dr. Christóbal Marce, catedrático de retórica y poesía en el colegio Episcopal: á las 5½ de la tarde se rezará el rosario, seguirá la oracion mental, luego una plática, y se concluirá con las alabanzas que cantarán los monacillos. En los demas dias por la tarde se continuará á la misma hora dicho octavario con plática que harán varios oradores. En el domingo dia 15 á las 7½ habrá comunion general; y en la tarde del juéves siguiente se hará la funcion de desagravios, concluyéndose todo con la procesion del Santísimo Sacramento.

Aviso. Habiéndose restablecido la hermandad de San Christóbal del Regomi: se avisa á los individuos de dicha hermandad que mañana domingo se empieza á colectar en dicha capilla de 9 á 11 de la mañana, como se acostumbraba antes de la guerra.

Venta. Hoy se vende carne de *bou* de superior calidad á 4 rs. vn. la libra carnicera detras los molinos de San Pedro.

Pérdidas. Se perdió de una tartana una caxita llena de ropa de señora y niña, y una carta y conocimientos interesantes con otras varias cosas, desde la puerta de San Antonio, pasando por la calle del Carmen, Porta Ferrisa, calle de Copons, calle mas baxa de S. Pedro hasta cerca de San Pedro: el que la haya recogido y quiera devolverla, se servirá llevarla al Dr. D. Juan Antich, Domero mayor de S. Pedro, quien dará 40 duros de gratificacion.

Quien haya encontrado una perra doga de un año de edad, muy grande, tendrá la bondad de presentarla en la calle del Conde del Asalto, núm. 8, al lado de donde vivia el Sr. Intendente, tercer piso, que darán una competente gratificacion.

Sirvientes. Se necesita una cocinera para una casa de familia: en la calle den Lladó, núm. 25, darán razon de la casa donde la buscan.

Para una casa de muy poca familia se desea encontrar una criada que sepa guisar, coser y planchar, y que tenga persona de satisfaccion que la abone: el confitero de la calle de la Canuda, frente de los Estudios, dará razon de quien la necesita.

Hay un sugeto que desea servir de cocinero dentro ó fuera de esta ciudad: el sastre que vive en la plaza Nova, tercer piso de casa Antonio Tuyet, revendedor, dará razon.

Teatro. *El Duque du Pentiebre*, tonadilla, bolero y saynete.

Nota. La lista semanal de los precios corrientes de la plaza se halla de venta en la oficina de este diario á dos quartos.

En la oficina de Brusi, calle de la Libretería.

	pesetas el quint.		
Palo Campeche	18	à	19
Brasilete Sta. Martha		à	
Idem Fernambuco	160	à	165
	pesos de 128 quart. el quint.		
Algodon Fernambuco pri.ª	70	à	71
Dicho segunda	63	à	
Guayana		à	
Varita		à	
Giron		à	
Cumaná		à	
San Andres		à	
Caracas		à	
Molino		à	
Nueva-Orleans		à	
Vera-Cruz con pepita		à	
Otros productos.			
Algodon de Motril / De Iviza con pepita / De Levante	60	à	
Varios géneros y efectos.	*sueldos la tt.*		
Aceyte de vitriolo de Inglaterra.	4½	à	
Idem de Francia	4	à	
Agallas de Alepo negras	16	à	18
Idem en sorte	10	à	12
Zarzaparrilla de Vera-Cruz	8	à	9
Cera Berberesca	16	à	17
Idem del pais	16	à	18
Goma Arábiga	9	à	10
Idem de Berbería	5	à	6
	libr. catal. el quint.		
Idem de Sicilia	23	à	24
Almendra del pais / Idem de Esperanza	28	à	30
Idem de Mallorca	24	à	26
Avellanas del pais	24	à	26
Anis de Alicante	31	à	32
Acero de Trieste	18	à	18¾
Rubia en polvo de Olanda	30	à	31
Idem del Reyno		à	
Idem en Raiz		à	
Vitriol verde de Inglaterra	7	à	8
Idem de Francia	6	à	7
Xabon de piedra del pais	24	à	26
	pesetas el quint.		
Arroz de Lombardía	33	à	36
Dicho de Alexandría con sal		à	
Dicho de la Carolina	24	à	26
Dicho de Valencia	33	à	34
Dicho de Cullera		à	
Corcho de 1.ª y 2.ª en hojas	28	à	
Dicho inferior	11	à	11½
Cáñamo de Ancona	50	à	55
Estaño en barra	40	à	
	pesetas la tt.		
Canela de Olanda	18	à	
Idem de la China y en faxitos		à	
Clavillos	6	à	7

Manna de Geraci		à	
Pelo de camello trabajo ingles.	3	à	3½
Idem trabajo de Francia		à	
Idem en pelota		à	
Quina	6	à	7
Idem calisaya de Cartagena	3	à	3¾
Azafran	70	à	80
	sueldos el cortan.		
Aceyte fino para comer de la Ribera de Génova / Idem bueno del pais	60	à	
Idem del comun		à	
Idem claro de Mallorca		à	
Lino de Olanda el mazo		à	
Número 32	10	à	10¾
Número 40	11	à	11¾
Número 48	12	à	12½
Número 64	15	à	15½
Número 80	16	à	16½

En el mercado del lúnes 2 del corriente se pagaron los Aguardientes [illegible] *de*

Olanda á 30tt10 ℔ } la carga.
Aceyte á 41tt10 ℔ }

Resulta la pipa de 4 cargas con un octavo de refuerzo y 2 aros de hie[illegible]
Tarragona por la prueba de

Olanda á 153tt
Aceyte á 198tt5 ℔

Barriles indianos de 58 p. c.

Botada de roble de Romanía la cana	19 à 21 p.ta
Idem de castaño furnida	20 à 22 id.

Nada se ha hecho en cambios.

Londres
Paris
Hamburgo
Amsterdam
Génova
Madrid
Cádiz
Valencia
Vales Reales 74¾ á 75 p. c. daño.

Seguros

Alicante y Cartagena.
Málaga y Gibraltar
Cádiz
Galicia
Havana
Costa firme
Vera-Cruz
Montevideo

Monedas.

La libra catalana 20 sous.
El sueldo 12 dineros.
El real de ardites 24 dineros.
El peso de 128 quartos 28 sueldos.
El peso fuerte 37 sueldos 6 dineros.
128 reales vn. castellanos equivalen á 119 rs. de ardit.
Pesos. El quintal 4 arrobas. La arroba 26 libras.
La libra 12 onzas. 91 castellanas, 104 lib. catalanas.

Imprenta de Antonio Brusi.

BARCELONA 7 DE OCTUBRE DE 1815.

Precios corrientes que dá el Colegio de Corredores Reales de Cambios de esta Plaza.

Nomin. — *Nominales.* — *Con razon á escasez.*

Trigos del Pais.	*peset. la quart.*		
Ampurdán		á	
Aragon	25	á	
Valencia		á	
Dicho candeal		á	
Del Norte.	*idem.*		
Filadelfia		á	
Welgast	22½	á	23½
Dantzich	23½	á	24½
Königsberg	22½	á	23½
Zelandia blanco	24½	á	25
Bravante	23	á	24
Riga y Libau	22	á	23
S. Petersburgo	21	á	22
Arcangel	20	á	21
Tiernos de Levante.	*idem.*		
Narbona		á	
Ancona	25	á	26
Trieste	24	á	25
Goro		á	
Nápoles		á	
Romanía	26	á	27
Mar negro	24	á	25
Mezclilla de Sicilia		á	
Fuertes.	*idem.*		
Termini		á	
Tangoroch		á	
Mar negro		á	
Nápoles		á	
Idra	22	á	22½
Alexandría ó sea dicho tarrós	14½	á	15½
Centenos.	*idem.*		
Norte		á	
Italia		á	
Lenguadoc	13	á	14
Cevadas.	*idem.*		
Norte	11	á	11½
Sicilia		á	
Tunez / Del Reyno	13	á	
Mahiz.	*idem.*		
Berbería	14½	á	15
América			
Valencia / Ampurdán	16	á	17
Garvanzos.	*idem.*		
Italia		á	
Berbería		á	
Del Reyno	33	á	35
Avichuelas.	*idem.*		
Nápoles / Ancona	20	á	22
Olanda		á	
Valencia		á	
Havones.	*idem.*		
Olanda	14	à	14½

Alexandría	14	à	
Ancona		à	
Valencia		à	
Andalucía		à	
Havas pequeñas.	*idem.*		
Tunez y Bona		à	
Escalanova	15	à	15½
Francia		à	
Mallorca		à	
Havas grandes.	*idem.*		
Sicilia	11	à	12
Calleri		à	
Algarrobas.	*idem.*		
Sicilia	12	à	13
Iviza		à	
Valencia	6	à	7
Harinas.	*libr. catal. el quint.*		
Filadelfia primera	9¾	à	10¼
Segunda		à	
De centeno		à	
De Francia primera		à	
Segunda		à	

pesos de 128 quart. quint. oland. á bordo.			
Bacalao de Noruega		á	
Dicho de Islandia		á	
Pezpalo abierto		á	
Dicho redondo		á	
id. id. ingles á bordo.			
Bacalao de Terranova		á	
Dicho de nueva Inglaterra		á	
Lenguas de Scherland		á	
Frutos de América.	*libr. catal. el quint.*		
Azucar de la Havana 3 quint. blco., y 2 quint. quebrado. / Vera-Cruz 1 blanco., 1 quebra.	33	à	
Cobre del Perú	36	à	37
Estaño Idem	39	à	40
Cebo de Buenos-Ayres		à	
Cueros al pelo de Buenos-Ayres de peso de 30 à 40 ℔	29½	à	30¼
Idem de 20 à 30 ℔	28¾	à	29¾
	sueldos la ℔.		
Cacao Caracas	18	à	
Maracaybo		à	
Madalena		à	
Guayaquil	9¾	à	10
Café	5	à	5¼
Pimienta de Tabasco		à	
	pesetas la ℔.		
Grana plateada	23	à	
Idem negra	23	à	23¾
Añil flor Goatemala / Dicho flor Caracas	10	à	10¾
Dicho sobresaliente	9	à	
Dicho corte	6	à	